

# BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO





# Índice

- CONGRESO RECIBIÓ VISITA DE ALTA COMISIONADA DE LA NACIONES UNIDAS.
- NINGÚN POSTULANTE A DEFENSORÍA DEL PUEBLO HA SIDO DENUNCIADO O TACHADO.
- DOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO SE CONVIRTIERON EN LEYES.
- MARTES DEMOCRÁTICO: FINANZAS SOSTENIBLES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS, POST LA PANDEMIA DEL COVID 19.
- MARTES DEMOCRÁTICO: MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO Y SUS DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA.
- CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESCOLAR CON ESTUDIANTES DE ZARUMILLA EN PIURA SERÁ HOY 22 DE JULIO .
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- HOY 22 DE JULIO SE REALIZARÁ EL PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4  
5  
6  
7  
9  
10  
11  
12  
13  
14

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5437

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

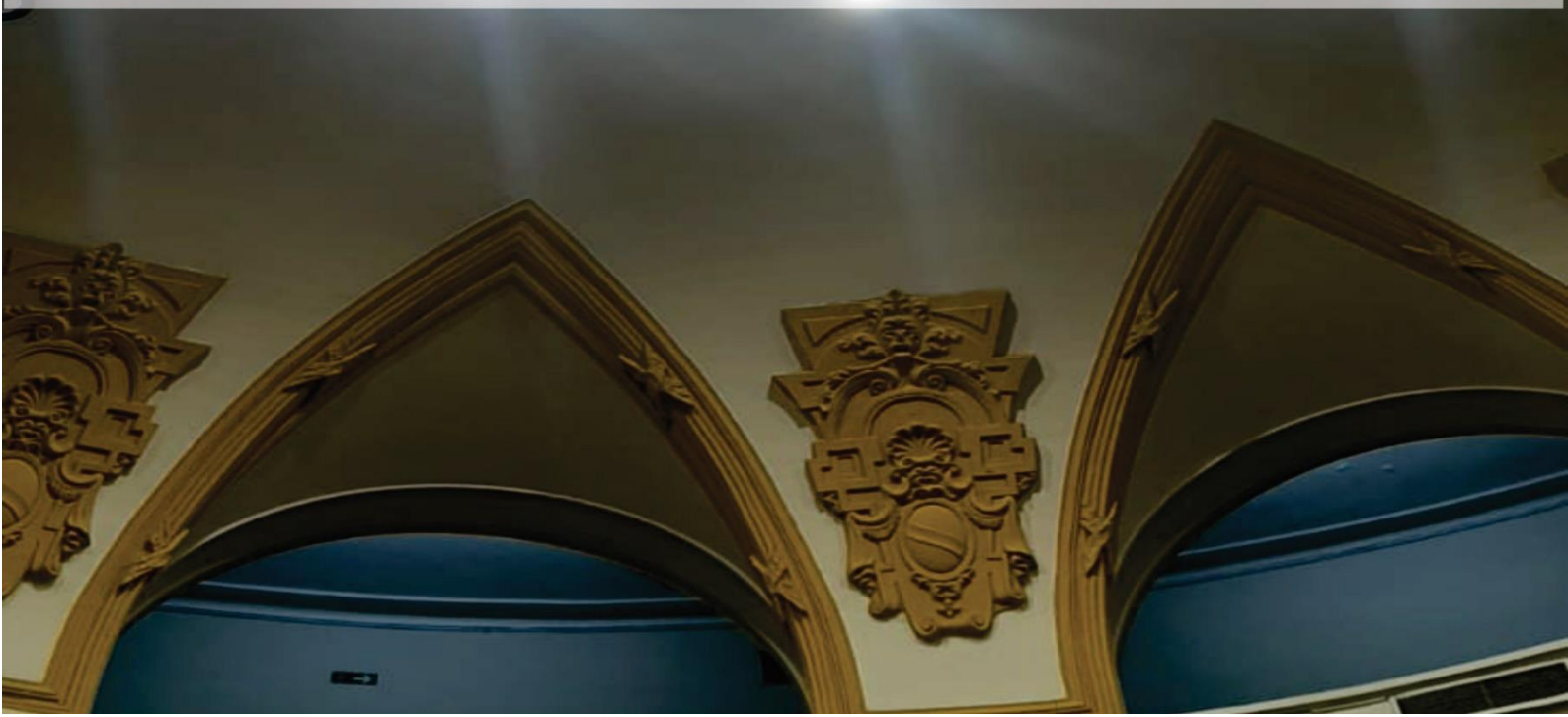
Viernes 22 de julio de 2022







**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**





# INFORMACIÓN DEL DÍA



## CONGRESO RECIBIÓ VISITA DE ALTA COMISIONADA DE LA NACIONES UNIDAS

La presidenta encargada del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, recibió esta tarde la visita de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien cumple actividades oficiales en nuestro país.

La reunión se efectuó en el despacho de la titular del Parlamento, con la participación del segundo vicepresidente del Congreso, Enrique Wong Pujada; la legisladora Gladys Echaíz, presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; María Agüero Gutiérrez, presidenta de la Comisión de la Mesa de Mujeres Parlamentarias y el vocero de la bancada de Renovación Popular, Jorge Montoya Manrique.

En declaraciones a la prensa, el vicepresidente Enrique Wong informó que en la reunión se abordaron temas como el rol de los colaboradores eficaces y la libertad de prensa. Además, la representante de la ONU se interesó sobre el nombramiento del defensor del Pueblo, y sobre los derechos humanos en nuestro país.

“Entre los temas que se ha tocado con la representante de la ONU, fue el derecho a la libertad de prensa, obviamente, se le aclaró que en tiempo de la pandemia hubo restricciones en el Parlamento, pero que ahora ya se les ha dado todas las facilidades a los periodistas. Además, le hemos expresado sobre el nombramiento del Defensor del Pueblo, y lo más importante los

derechos humanos en nuestro país y la calidad de vida que deben tener las personas”, señaló.

La alta comisionada de las Naciones Unidas cumple desde el lunes 18 una misión oficial en Perú, durante la cual sostendrá reuniones sobre los desafíos y oportunidades del país en materia de derechos humanos.

Además de reunirse con altas autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, hará lo propio con representantes de la sociedad civil y de los pueblos indígenas, con personas defensoras de derechos humanos, con el sector privado y con miembros de la comunidad internacional.

Más información>> <https://n9.cl/7z9py>

## NINGÚN POSTULANTE A DEFENSORÍA DEL PUEBLO HA SIDO DENUNCIADO O TACHADO

El presidente de Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, Freddy Díaz Monago, informó esta mañana, en su segunda sesión ordinaria, que en el plazo establecido por el cronograma aprobado no se ha presentado ninguna tacha o denuncia contra los ocho postulantes a ese importante cargo.

Díaz Monago precisó que, conforme a las etapas 5, 6 y 7 de dicho cronograma, se da por concluida esa instancia. Por otro lado, destacó que el 14 de julio último la Contraloría General de la República, ha comunicado a la comisión que los ocho postulantes presentaron en los plazos establecidos la declaración de intereses.

Asimismo, se ha recibido información de los postulantes de las siguientes entidades públicas: Colegio de Abogados de Lima, Indecopi, Superintendencia de administración Tributaria, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Servir, SUNAT, Ministerio Público, Reniec y diversas universidades.

Freddy Díaz Monago destacó el hecho de que toda esta información se encuentra en la página web de la comisión, en el portal institucional del Congreso de la República, salvo la información de la Superintendencia de Banca y Seguros y de la CGR, dado su carácter reservado.

Resaltó que aún falta información que debe proporcionar el Ministerio Público y algunas universidades. Un tema en el cual se jugaron los

miembros de la comisión fue la ampliación de la demanda de amparo presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo.

En este punto, se aceptaron las sugerencias planteadas de informar sobre el trabajo efectuado por esta comisión al juzgado constitucional correspondiente, para generar elementos de convicción de que se trata la nueva comisión.

De esta manera, los postulantes Gastón Soto Vallenás, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor García Toma, Jorge Rioja Vallejos, Beatriz Ramírez Huaroto, Cayo Galindo Sandoval, Carlos Castro Barriga y Miguel Ángel Soria Fuerte, continúan en carrera.

### SIGUIENTES ETAPAS

Según el cronograma establecido para este proceso las siguientes etapas son:

- Notificación de lo resuelto. Jueves 21 de julio de 2022.
- Análisis, elaboración y remisión de los informes por la Contraloría General de la República, realizados a las declaraciones juradas presentadas por cada postulante a candidato apto. Miércoles 13 al martes 26 de julio de 2022.
- Entrevista personal a cada postulante a candidato apto: miércoles 3 y jueves 4 de agosto de 2022.

Más información>> <https://n9.cl/ddrng>



## DOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO SE CONVIRTIERON EN LEYES

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que preside el congresista Germán Tacuri Valdivia, recibió un total de 48 proyectos en el periodo anual de sesiones 2021-2022 presentados por diferentes bancadas e instituciones que gozan de prerrogativas legislativas, de las cuales se han trabajado 35, dos propuestas se han convertido en leyes, quedando 13 para ser vistas en sesión del Pleno.

Una de esas normas es la Ley N.º 31453, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la designación de la región Huanca como destino turístico nacional, publicada en el diario Oficial El Peruano el 14 de abril del presente año.

La norma tiene la finalidad de promover y fomentar el turismo, posibilitando el desarrollo de esta actividad. Además, de exhibir su potencial turístico representado en los centros arqueológicos y connotados paisajes naturales que existen en su extensión territorial.

Además, la Ley N.º 31471, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción y desarrollo del corredor turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna del litoral sur peruano, publicada el 14 de mayo del año en curso.

Su finalidad es fomentar el turismo, así como posibilitar el desarrollo de esta actividad haciendo que este corredor sea considerado zona de desarrollo turístico prioritario de alcance regional y nacional.

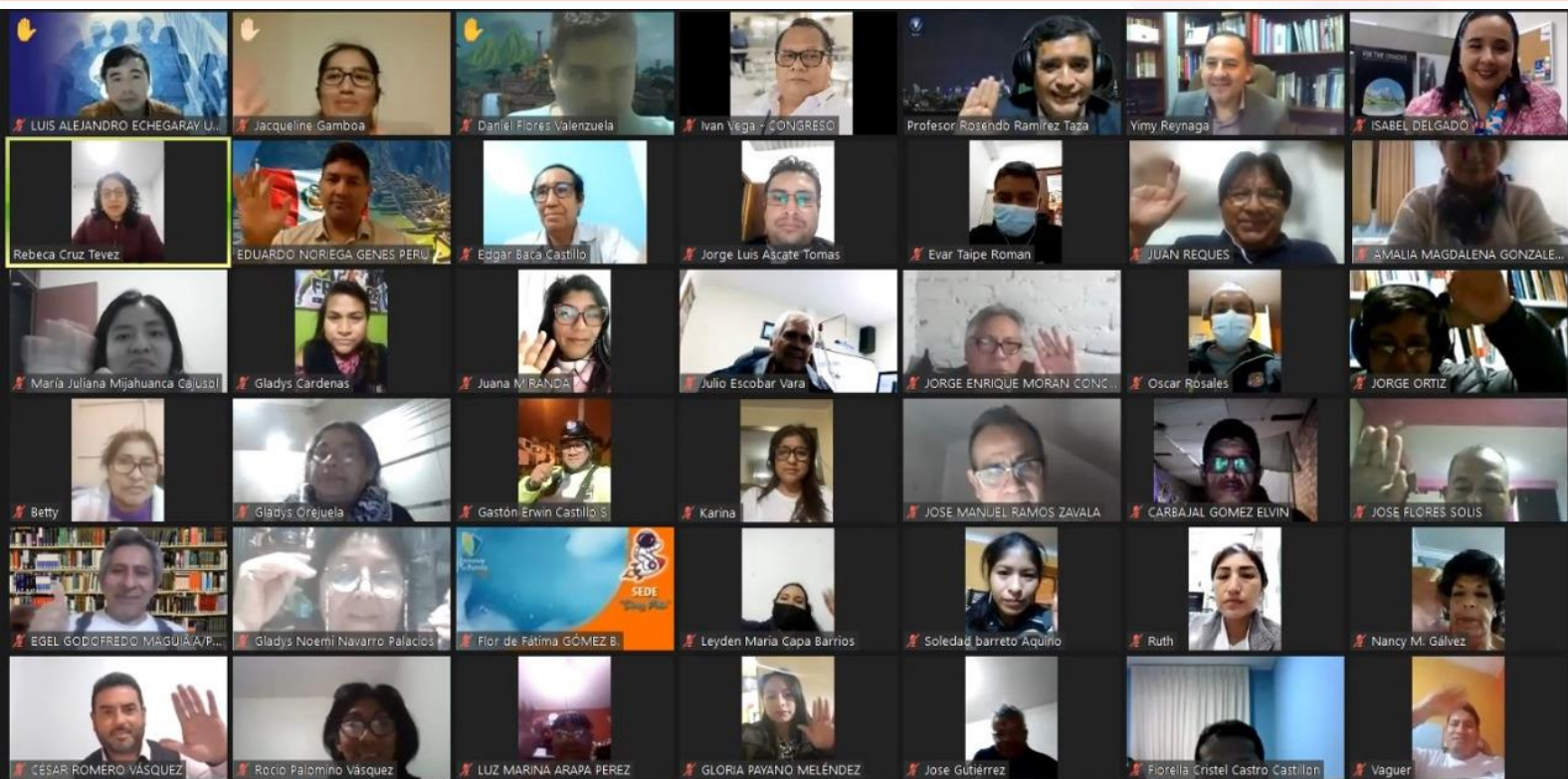
“Somos conscientes que se puede hacer más para contribuir con la reactivación del turismo y por ende con la economía del país, a pesar de la coyuntura política, pero con la fe y esperanza que nos motiva, para continuar el trabajo de coadyuvar con el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Reitero mi agradecimiento y afecto personal a cada uno de ustedes por su participación”, aseveró el titular del grupo de trabajo en la última sesión ordinaria.

Más información>> <https://n9.cl/m9lbh>



# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## MARTES DEMOCRÁTICO

# FINANZAS SOSTENIBLES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS, POST LA PANDEMIA DEL COVID 19

La pandemia de COVID-19 devastó a nuestra sociedad peruana, con fuertes caídas en el empleo y el PBI. También evidenció las deficiencias estructurales de un Estado que se vio sobrepasado en su capacidad de respuesta frente al control de esta enfermedad. Han pasado más de 2 años desde el inicio de esta pandemia y aún no puede medir en términos reales los efectos en la economía del país e individual pues la propagación de esta

enfermedad aún no ha terminado, es demasiado pronto para evaluar los impactos reales.

A nivel general el impacto de la COVID19 en Perú se sintió no solo desde el punto de vista de la salud pública sino también desde el punto de vista social, lo que obligó al gobierno a adoptar medidas restrictivas individuales y colectivas, lo que generó como consecuencia la suspensión de muchas actividades productivas y comerciales las cuales



dieron como resultado pérdidas de empleo y una disminución en el Producto Interno Bruto (PBI).

Analizando ello, el pasado martes 19 de julio, el programa semanal de Martes Democrático, presentó la conferencia virtual: Finanzas sostenibles y desarrollo social en el país, post la pandemia del COVID 19; donde profesionales especializados en el tema expusieron de manera clara cuál es la realidad del proceso para lograr un desarrollo sostenible en el tiempo con el fin de lograr el bienestar económico de la población y el país.

El doctor Eduardo José Noriega Campos, especialista en impacto y finanzas sostenibles, fue el encargado de inaugurar la sesión planteando la interrogante sobre cómo debemos generar desarrollo de impacto basado en las experiencias que nos tocó vivir.

Para ello existe un principio que la ONU viene impulsando a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODA), que consta de 17 compromisos globales que entre todos los países del mundo buscan mejorar la calidad de vida de la población, del ser humano y del ecosistema.

En palabras de Noriega “las finanzas sostenibles han llegado para quedarse y cada vez hay más personas, especialmente los ‘millennials’, conscientes de que sus inversiones pueden marcar la diferencia. Según una encuesta de Morgan Stanley, el 86% de los jóvenes están interesados en las inversiones sostenibles como una forma de generar retorno financiero y de impactar, de forma positiva, en la sociedad y el medio ambiente”.

La primera parte de la jornada se centró en las finanzas y opciones de reactivación dada esta crisis sanitaria que aún vivimos y el impacto sobre la economía global.

En este sentido, la doctora Isabel Delgado Vaca Guzmán, consultora en sostenibilidad y gestión

social, mencionó que estábamos viviendo un mundo globalizado siendo parte de convenios internacionales, intentando democratizar el sistema de forma digital, trabajando por un servicio cercano a la ciudadanía reduciendo las brechas digitales hasta la llegada del COVID que aceleró todos los procesos, digitalizándonos.

Además, destacó que se ha dejado de hablar de responsabilidad social empresarial para entender que la sostenibilidad va más allá. Se ha migrado del concepto filantrópico de regalar el pescado hacia el de enseñar a pescar capacitando y brindando las herramientas adecuadas.

El doctor Rosendo Ramirez Asa, Director de Investigaciones de Negocios Globales Inteligentes, remarcó la importancia y el uso eficiente de la energía y fuentes energéticas limpias como medidas prácticas. Por ello es importante desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono en un marco de desarrollo sostenible.

El desarrollar la industria del gas natural, y su uso en actividades domiciliarias, transporte, comercio e industria, así como la generación eléctrica eficiente; e integrarse con los mercados energéticos de la región, que permita el logro de la visión de largo plazo.

Por último, se resaltó cómo la acción colectiva ha sido fundamental en la respuesta a la crisis ocasionada por la COVID-19; las decisiones y acciones conjuntas entre gobiernos, empresas, inversores, asociaciones y la sociedad civil han permitido hacer frente a esta situación de emergencia global. Y, sin duda, los negocios y las inversiones sostenibles tendrán un papel aún más importante en la economía del futuro.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>






Conferencia

**MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA**

ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO, CONCEPTOS, ALCANCE Y LÍMITES

**MARTES DEMOCRÁTICO**  
Programa de Conferencias

**MARTES 26 JUL 6:30 pm**  
\*SE ENTREGARÁ CONSTANCIA

INSCRIBETE AQUÍ



PERU  
CONGRESO  
REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

## MARTES DEMOCRÁTICO

# MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA”**. Será este martes 26 de julio 2022 a las 6:30 p.m.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en general sobre los conceptos y las diferencias entre una interpelación y una censura. Exponer los mecanismos y acciones de control político del Congreso de la República sobre el Poder Ejecutivo e ilustrar esta función con ejemplos de casos

exitosos, demostrando su importancia en el balance y equilibrio de poderes en el marco del sistema democrático, puesto que el control político comprueba la democratización de estado.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

La conferencia contará con la participación de destacados especialistas en la educación.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>





## PARLAMENTO ESCOLAR

# CLAUSURA DE PARLAMENTO ESCOLAR DE ZARUMILLA SERÁ HOY 22 DE JULIO

Hoy viernes 22 de julio será la clausura del Parlamento Escolar de Zarumilla tras más de una semana de actividades formativas sobre la labor del Congreso de la República.

Durante el pleno, actividad simulada, los parlamentarios escolares que representan a 10 instituciones educativas de la UGEL Contralmirante Villar de Zarumilla-Piura, debatirán y aprobarán proyectos de ley.

La instalación de este programa se realizó el 18 de julio y los participantes asistieron a los debates legislativos en las comisiones de Turismo, Educa-

ción y Salud, entre el 19 y 21 de julio.

Este programa formativo sobre la labor parlamentaria empezó el 13 con la capacitación a los participantes sobre los temas referidos al Congreso de la República.

Las 10 instituciones educativas son las siguientes: Alberto Pallete, Andrés Araujo, José Carlos Mariátegui, San Pedro Wifredo Zúñiga Quintos, 058 El Gran Chilimas, Juan Velasco Alvarado, Antonio Raimondi Zarumilla Y Susana Higushi Higushi.

Más información>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>





## Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes  
universitarios, escolares  
de secundaria y público  
en general.

**Días:** De Lunes a Viernes  
**Hora:** De 9:00am a 5:00pm



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

**Para más Información:**  
Teléfono: 311-7801  
Correo: museo@congreso.gob.pe  
WhatsApp: 924178849

# CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





**Visitas Guiadas  
Presenciales**

**Museo Nacional  
Afroperuano**

Dirigido a estudiantes  
universitarios, escolares  
de primaria y secundaria y  
público en general.

**Días:** de Lunes a Viernes  
**mañana:** 9:00 a.m. a 12:30 p.m.  
**tarde:** 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

**Información de visitas:**  
📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima  
☎ 924990080  
✉ museoafro@congreso.gob.pe

 **Oficina de  
Participación  
Ciudadana**

## **MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL**

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- ☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- ☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



# SESIÓN PLENARIA REGIONAL INTER UNIVERSIDADES



- **INSTALACIÓN DEL CONGRESO.**
- **TRABAJO EN COMISIONES.**
- **SESIÓN DE PLENO.**



Oficina de Participación Ciudadana

**SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**  
VIERNES 22 DE JULIO DE 2022  
9:00 A.M.



## PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA

siete universidades participan en programa Parlamento Universitario

Estudiantes representantes de 7 universidades de Arequipa participarán hoy viernes 22 de julio en su primer plenario regional de Parlamento InterUniversitario, programa formativo sobre la labor parlamentaria.

Durante el pleno, simulación de la sesión que reúne a los 130 congresistas en el hemicycle principal del Palacio Legislativo, los estudiantes debatirán y votarán sobre los dictámenes sancionados en sus comisiones ordinarias. La actividad será presencial en el salón consistorial del municipio de Arequipa.

Ese día, previamente, los parlamentarios universitarios participarán en la instalación, juramentación, elección de su Mesa Directiva y sesionarán en comisiones para debatir sus propuestas de ley.

### 7 PLENARIOS REGIONALES

Entre el 19 y 21 de julio se realizaron en jornadas maratónicas 7 plenarios universitarios con igual número de universidades de la región Arequipa. Así, los estudiantes de la Universidad San Martín de Porres participaron el martes 19 de julio en la instalación de su plenario, juramentaron al cargo, eligieron a su Mesa Directiva, conformaron

comisiones ordinarias, debatieron y votaron sobre dictámenes de ley en la sesión plenaria.

Ese mismo día, por la tarde, cumplieron con esa agenda los estudiantes de las universidades Continental, Católica de Santa María y Católica San Pablo. El miércoles 20 de julio se realizó el plenario con los alumnos de la Universidad La Salle y el jueves 21 con los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín y Universidad Tecnológica del Perú, respectivamente.

### CAPACITACIÓN

Los estudiantes empezaron este programa con una capacitación virtual que se efectuó entre el 5 y 8 de julio, que comprendió 4 talleres virtuales sobre temas referidos al Congreso de la República.

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.
- Cómo elaborar un proyecto de ley.

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 02648/2021-CR:** Propone autorizar a la autoridad autónoma de majes - AUTODEMA, organismo desconcentrado del gobierno regional de Arequipa, a la desmembración y transferencia interestatal gratuita de los terrenos que se superponen con el territorio bajo la administración político-administrativa de las municipalidades distritales de Huancarqui y Lluta en la región Arequipa. [presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02647/2021-CR:** Propone dejar sin efecto el decreto supremo 009-2022-minedu, que modifica el estatuto de la derrama magisterial. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02646/2021-CR:** Propone denominar universidad nacional de arte Áncash a la escuela superior de formación artística pública Áncash. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N° 02645/2021-CR:** Resolución legislativa del congreso que delega en la comisión permanente la facultad de legislar. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02644/2021-CR:** Propone dotar de mayor seguridad jurídica a la transferencia de bienes en los registros públicos, modifica los artículos del 2010 y 2015 del código civil. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02643/2021-CR:** Propone declarar el 24 de abril como el día del licenciado(a) en enfermería intensivista. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N° 02642/2021-CR:** Propone autorizar al ministerio de economía y finanzas a realizar un estudio de los ingresos del personal técnico y administrativo del instituto geofísico del Perú. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)





## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día [viernes 22 de julio](#) las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

## SABÍA USTED QUE...

### La Presidencia del Congreso

**Artículo 32.** El Presidente del Congreso tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Representar al Congreso, y recibir los honores que correspondan a su investidura.
- b) Presidir las sesiones del Pleno del Congreso, de la Comisión Permanente, y de la Mesa Directiva, concediendo el uso de la palabra, haciendo guardar el orden y dirigiendo el curso de los debates y las votaciones, conforme a las normas procesales constitucionales, legales y reglamentarias.
- c) Cumplir el ordenamiento jurídico de la Nación y este Reglamento, así como proteger los derechos y atribuciones de los Congresistas y los diversos Grupos Parlamentarios, facilitar los consensos y acuerdos, respetar y hacer respetar la organización y funcionamiento del Congreso, como una entidad dialogante y esencialmente deliberante, que encarna el pluralismo político de la Nación.



## Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147